

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.— Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.— Teléfono 1700.  
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Lunes 13 de Septiembre de 1948

Núm. 209

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: \$1,50 pesetas

**Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.  
**Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración de justicia

#### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE LEÓN

Secretaría

Pleitos incoados

Recurso núm. 1-1948.—Recurrente, la Sociedad de Ferrocarriles Vasco Asturiana, contra acuerdo de la Junta vecinal de Lillo, sobre derecho de tanteo en subasta de maderas adjudicada a D. Diego Alonso.

Recurso núm. 3-1948.—Recurrente, Esther Ibáñez del Río y María de Paz Mansilla, vecinas de Castrotierra de Valmadrigal, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma localidad, sobre aprovechamientos de parcelas del monte comunal.

Recurso núm. 6-1948.—Recurrente, D. Manuel Alvarez Gómez, vecino de Ponferrada, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma localidad, que le destituyó del empleo de Jefe de la brigada municipal de obras.

Recurso núm. 7-1948.—Recurrentes, D. Angel Alvarez Santos, D. José Fernández Piñeiro, D. Alfonso Ortiz, D. Fernando Fernández, D. Avelino Pérez, D. Angel González, don Raul Cabezas, D. Santiago Toral,

D. Celedonio Pascual y D. Angel Modino, contra acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, desestimando su petición de aumento de haberes como funcionarios excedentes forzosos de la suprimida Banda provincial.

Recurso núm. 8-1948.—Recurrente, D. Eligio Moratiel Yugueros, de Sahechores de Rueda, contra acuerdo del Presidente de la Junta vecinal de la misma localidad, autorizando a D. Alejandro Rodríguez y a don Luis Población, para la variación de un cauce en terreno comunal.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos del art. 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción.

León, 1 de Septiembre de 1948.—  
P. S., Francisco Balcázar. 2823

Juzgado de primera instancia de  
León

Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, instados por D. José Fernández Martínez, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Antonio Prada, contra D. Rufino Rivas Infante, de la misma vecindad, en reclamación de pesetas 1.583,80, de principal, con más intereses, gastos y cos-

tas, en los que por su resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que han sido pericialmente valorados, los siguientes bienes embargados al ejecutado en garantía de dichas responsabilidades.

1. Una cafetera expres, de una sola porta, «Oyarzún», tasada en setecientas cincuenta pesetas.

2. Un mostrador de madera, de unos 5 metros por 1,50, con tapa de mármol negro. Tasado en trescientas pesetas.

3. Una balanza, marca «Dina», de 5 kilos fuerza. Tasada en setecientas cincuenta pesetas.

4. Dos mesas de madera, con tapa de mármol. Tasadas en noventa pesetas.

5. Ocho sillas de madera. Tasadas en noventa pesetas.

6. 32 botellas de Manzanilla «La Carmelita», de 3/4 litro. Tasadas en ciento noventa y dos pesetas.

7. Cinco botellas de coñac «Centurión»; Tasadas en noventa pesetas.

8. Dos botellas de champan «Continental». Tasadas en treinta y cinco pesetas.

9. Una estantería de madera, de 8 baldas. Tasada en cien pesetas.

10. Seis mesas de madera, para comedor. Tasadas en ciento ochenta pesetas.



11. Veinticuatro sillas de madera. Tasadas en doscientas euarenta pesetas.

12. Dieciocho garrafones vacíos. de 16 litros. Tasados en ciento ochenta pesetas.

13. Tres garrafones vacíos, de 8 litros. Tasados en veinticuatro pesetas.

14. Un armario de madera, con cuerpos, tipo comedor. ciento veinte pesetas.

15. Una estufa, con dos metros de tubo. Tasada en noventa pesetas.

16. El derecho comercial y mercantil, así como el de traspaso del local destinado a Bar, en la casa número 11 de la calla Nueva de esta capital, integrado por el local, comedor, cocina y demás accesorios, comprendidos en el arrendamiento; cuyo inmueble pertenece a D. Epifanio del Blanco. Tasado este derecho en seis mil pesetas.

Importe total de los bienes que se subastan: nueve mil doseientas treinta y una pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, Plaza de San Isidro, núm. 1, el día vintisiete del próximo mes de Septiembre, y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado un diez por ciento efectivo, por lo menos, del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago Iglesias.—El Secretario, Valentín Fernández.

2825 Núm. 541.—142,50 ptas.

*Juzgado comarcal de Magaz de Cepeda*  
Don Enrique Barrios Liébana, Secretario del Juzgado comarcal de Magaz de Cepeda.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado sobre hurto, contra Valentín Fernández Alvarez, en ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Magaz de Cepeda, a seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, el Sr. don Victoriano González Gutiérrez, Juez

comarcal sustituto del mismo, habiendo visto los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, en virtud de denuncia de la Policía Armada contra Valentín Fernández Alvarez, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de Ruperto y Felicidad, siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Valentín Fernández Alvarez, como autor sin circunstancias modificativas de una falta de hurto, a la pena de ocho días de arresto menor, no domiciliar y pago de costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Victoriano González.—Rubricado.

Fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciado Valentín Fernández Alvarez, que se halla en ignorado paradero, expido y firmo el presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con el visto bueno del Sr. Juez, que sello con el del Juzgado de Magaz de Cepeda, a 7 de Septiembre de 1948.—El Secretario, Enrique Barrios.—V.º B.º: El Juez comarcal, Victoriano González.

2822

#### *Cédula de emplazamiento*

En virtud de lo acordado por el Sr. D. Martín Jesús Rodríguez López, Juez de 1.ª Instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el Procurador D. Florencio F. García Miguel, en nombre propio, contra D.ª Petra García Miguel y otros vecinos de esta villa, y contra D. Jacinto García Miguel, herederos de D. Manuel García Miguel y D.ª Emilia García Miguel y su esposo D. Angel Tejón Tejón, éstos en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezcan en los expresados autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento legal, significándoles que las copias simples de la demanda y demás documentos, obran a su disposición en esta Secretaría. Y para que sirva de emplazamiento y notificación a los demandados D. Jacinto García Miguel, herederos de D. Manuel García

Miguel y D.ª Emilia García Miguel y su esposo D. Angel Tejón Tejón, en ignorado paradero, expido el presente en Riaño, a veintinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario Judicial, Luis Sarmiento.

2808 Núm. 540.—49,50 ptas.

## ANUNCIO OFICIAL

### Centro de Telégrafos de León

#### ANUNCIO

Por orden de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se convoca a concurso para dotar a la Oficina de Telégrafos de Villafranca del Bierzo de local adecuado, con vivienda para el Jefe encargado de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita indefinidamente, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de cuatro mil quinientas pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina en la referida Oficina de Telégrafos de Villafranca del Bierzo, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

León, 7 de Septiembre de 1948.—El Delegado Jefe accidental del Centro, Juan García Cubero.

2817 Núm. 543.—37,50 ptas.

## Anuncios particulares

### *Junta Local de Fomento Pecuario de Santa Marina del Rey*

El día diez y nueve del mes en curso, y hora de las diez de la mañana, se efectuará por la Junta Local de Fomento Pecuario en la Casa Ayuntamiento, la subasta de los pastos de la margen derecha del río, correspondientes al polígono núm. 1.

Las condiciones del contrato se indicarán a los licitadores antes de proceder a la subasta, y los gastos de inserción de este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Marina del Rey, 1 de Septiembre de 1948.—El Presidente, Pedro Alvarez.

2826 Núm. 542.—25,50 ptas.

### Banco Español de Crédito

Habiéndose extraviado la libreta de nuestra caja de Ahorros, Suc. de Valencia de Don Juan, núm. 1.207/85, se pone en conocimiento del público en general, que si a partir de los ocho días de la publicación de este anuncio, no apareciese, procederemos a extender un duplicado de la misma.

2821 Núm. 539.—15,00 ptas.



de enfermos en el Consultorio, como requisito previo al ingreso en el Hospital y facultándose al mismo para puntualizar los diversos extremos a que se refiere.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al Sr. Okonski por el discurso pronunciado en defensa de la inclusión de España en el programa de Recuperación Europea entre la Cámara de Representantes de Washington.

Acto seguido se levantó la sesión. 1945

#### Sesión del día 8 de Mayo de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente y Gestores Fernández Valladares, Sáenz de Miera, Martínez Vázquez, Fernández Alonso y Serrano Serrano, e Interventor accidental Sr. Selva del Pózo, actuando de Secretario el de la Corporación D. José Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de oficio de la Comisión provincial de Monumentos; expresando su agradecimiento a esta Corporación y concediéndola un voto de gracias por la cesión de un local para dicho Organismo.

También se acordó quedar enterada y que se comuniqué a las dependencias a quienes afecte de la Orden del Ministerio de Obras Públicas, sobre revisión de precios en las contrataciones de obras públicas.

Quedar enterada del estado del Movimiento de fondos y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia así como la distribución de fondos para el presente mes, que es aprobada en esta misma sesión.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Aprobar la cuenta del Presupuesto correspondiente al año de 1947; la de Administración del Patrimonio provincial y la de Caudales, ambas correspondientes al citado ejercicio y que las tres se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Igualmente se acordó aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del repetido ejercicio 1947 y la del presupuesto especial del Servicio de Contribuciones del mismo año, y felicitar al personal del Servicio por la brillantez de las gestiones realizadas durante el ejercicio y hacer constar en el acta el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por las facilidades dadas en orden al envío de papel que ha permitido llegar a la obtención de un porcentaje de recaudación altamente favorable.

Adherirse a la propuesta del Cabildo Insular de Gran Canarias, referente al homenaje nacional al autor del Quijote y respecto a la

parte económica para la restauración de la reliquia sagrada parroquial de Santa María de Alcalá, donde recibió el bautismo el escriptor inmortal, se decidirá una vez conocido su alcance.

Conceder 1.000 pesetas a la Sección Provincial de Rurales del Frente de Juventudes, como ayuda económica para los concursos comarcales de arada en varios pueblos de la provincia.

Quedar enterada y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia la Ordenanza para la exacción de la Tasa de Rodaje, con las variaciones introducidas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y que por el Negociado de Exacciones e Intervención, se estudie la organización administrativa para llevar a efecto la exacción.

Devolver a D. Isaac Felíz Blanco, la fianza constituida en la Caja de esta Corporación para responder de su gestión de Capellán-Administrador interino que fué de la Residencia provincial de Niños de Astorga.

Concurrir al Congreso de Electrificación Rural, suscribiendo la cuota de 500 pesetas.

Conceder 500 pesetas a los Maestros de las Escuelas Nacionales de las Ventas de Nava, como ayuda para la adquisición de prendas con destino a los niños que asisten a dichas escuelas.

Facultar a la Presidencia para la adquisición de un objeto con destino a la tómbola organizada por el Comité Ejecutivo del Homenaje al insigne español D. Jaime Balmes.

Aceptar la propuesta de concierto presentado por la S. A. Minería Siderúrgica de Ponferrada, para la exacción del arbitrio provincial sobre carbones, en el presente ejercicio, asimismo a la presentada con igual fin por la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.

Aprobar la liquidación del arbitrio sobre carbones minerales en el pasado ejercicio, relativo a las Sociedades Hullero Vasco-Leonesa y Minería Siderúrgica de Ponferrada.

Aprobar igualmente la liquidación por el citado arbitrio de varios explotadores en el referido ejercicio.

Quedar enterada del ingreso efectuado por la Azucarera del Duero (Zamora) por el arbitrio provincial sobre remolacha azucarera correspondiente al pasado ejercicio y agradecer el donativo hecho para atenciones de la beneficencia provincial.

Quedar enterada y ratificar las órdenes de ingreso de enfermos en el Hospital de San Antonio Abad, en el mes de Abril último.

Admitir en un Asilo, cuando les corresponda el turno que deban pasar a ocupar a tres ancianos.

Ratificar la orden de ingreso en el Manicomio de Valladolid de Severina Herrero Herrero, abonándose las estancias que cause con cargo a los fondos de esta Corporación.

Aumentar el precio de las estancias en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, a partir de 1.º de Marzo último.

Conceder autorización a D.° Araceli Prelle Nuevo, para hacer prácticas en los Consultorios de la Corporación.

Conceder la excedencia voluntaria por tiempo no superior a un año al Auxiliar Administrativo D. Honorario Díez García.

Nombrar Comadrona interina de la Casa de Maternidad a doña María Angeles Mendoza.

Designar para sustituir al Regente de la Imprenta provincial, en casos de ausencia, enfermedad y vacante, al Cajista D. Tomás González.

Quedar enterada de las solicitudes presentadas para tomar parte en los exámenes de aptitud para Oficiales y Auxiliares Administrativos de 1.ª clase y de no haberse presentado ninguna para los Jefes de Negociado de 2.ª y 3.ª clase.

Igualmente acordó quedar enterada de no haberse presentado ninguna solicitud al concurso para la provisión de una plaza de Maguinista de la Imprenta provincial y que se anuncie nuevamente la vacante.

Conceder un plazo de 8 días para que los solicitantes a la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos, completen sus documentos.

Nombrar, en virtud de concurso, Capataz de la carretera provincial a D. Antonio González Lastra.

Elevar a 9,000 pesetas el sueldo del Mecanógrafo-Taquígrafo de la Corporación.

Desestimar instancia de D. Leonardo Fernández Cano, Ordenanza de la Corporación con destino en la Residencia provincial de Niños de León, solicitando casa-habitación.

Desestimar instancia del Jefe de Negociado de 2.ª clase D. Luis Menéndez, solicitando se le declare exceptuado de la celebración de exámenes de aptitud para Jefe de Negociado de 1.ª clase.

Igualmente se acordó desestimar instancia de D. Antonio Pérez Merino, Jefe de Negociado de 3.ª clase, solicitando se les exceptúe de los exámenes de aptitud a Jefe de Negociado de 2.ª clase.

Aprobar cuentas de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aceptar propuesta de la Junta vecinal de Villabispo de Otero, proponiendo en relación con la construcción del puente sobre el río Tuerto en Villabispo de Otero, de abonar en metálico la parte en obra de su aportación.

2788

Conceder a la asilada de la Residencia de esta ciudad, Paulina Gutiérrez, la gratificación anual de 1.500 pesetas más el 20 por 100 de carista de vida, a partir de 13 de Diciembre último, por los servicios que presta en la Sección provincial de Administración Local.

Conceder prórroga de licencia por enfermo, al Ordenanza de esta Corporación D. Eusebio Gutiérrez, designándose para practicar el correspondiente reconocimiento a los Médicos de la Beneficencia provincial Sres. Yélez y Candanedo.

Facultar al Sr. Director de la Residencia de Niños de León, para resolver instancia de petición de licencia de la Cuidadora del Consultorio de la Corporación D.ª Inés Delgado.

Conceder la vacación reglamentaria al Ordenanza D. Abel Pardo Albares.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del caminero de San Miguel de Escalada, D. Jerónimo Verdura, expresar el pésame a la familia y conceder a su viuda la pensión y demás derechos reglamentarios.

Aprobar cuentas de caminos vecinales.

Adjudicar definitivamente la subasta del camino vecinal de Trobajo del Camino a San Andrés del Rabanedo, a favor de don Manuel Díez, requiriéndole para que constituya la fianza definitiva y facultar a la Presidencia para el otorgamiento de la correspondiente escritura y devolución de la fianza provisional a D. Francisco Delgado.

Aprobar el proyecto de puente sobre el arroyo Reguero de Zuarres del Páramo, así como su presupuesto y la cuenta de gastos de estudio, remitiéndose al Ayuntamiento de Bercianos del Páramo la copia del proyecto facultándose a la Presidencia para resolver las incidencias de ejecución.

Conceder a la Junta Administrativa de Nistal de la Vega un plazo para ingresar en metálico la parte de obra a realizar por la misma en el puente sobre el río Tuerto.

Quedar enterada de la comunicación del Excmo. Ayuntamiento de la capital mostrando su conformidad al abono de 50 por 100 del importe de las obras de reparación de la travesía del camino de La Corredera, aprobar el presupuesto de las obras, instruir expediente de urgencia para realizar las obras por administración y que los técnicos provinciales se pongan de acuerdo con los municipales para llevar a cabo esta obra con la máxima rapidez.

Aprobar cuentas del servicio de Contribuciones.

Quedar enterada del estado comparativo de recaudación de las Contribuciones del Estado, en el primer trimestre del año actual.

Señalar para celebrar sesiones en el próximo mes de Mayo los días 8 y 22 a las tres y media de la tarde.

Aprobar moción del Sr. Ponente de Beneficencia, sobre examen